

MITSUBISHI CORPORATION

ACTA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014

Masaya Ito, en mi calidad de Apoderado General de Mitsubishi Corporation, una sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de Japón con domicilio principal en la ciudad de Tokyo, debidamente facultado por los Estatutos de Mitsubishi Corporation y conforme con el Poder General legalmente otorgado con fecha 21 de febrero de 2011, dentro de las atribuciones a mi conferidas para representar a la mencionada sociedad en la República del Ecuador resuelvo lo siguiente:

Antecedentes

Mitsubishi Corporation mantiene una Sucursal en la República del Ecuador, debidamente autorizada por los respectivos órganos de control, cuya domiciliación consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 4 de mayo de 1972.

La Sucursal ecuatoriana de Mitsubishi Corporation tiene registrada en sus estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014, la cuenta patrimonial denominada "utilidades retenidas" por la suma de USD\$ 209.680,90 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resolución

Con los antecedentes expuestos, en ejercicio de las facultades antes señaladas, resuelvo:

Que la cuenta patrimonial de utilidades retenidas, cuyo monto consta especificado en los antecedentes, sea compensada, en sus estados financieros, con la cuenta por cobrar que mantiene la sucursal ecuatoriana con su matriz de Japón.

Esta decisión es tomada el 10 de marzo del 2015, en la ciudad de Quito, en fe de lo cual suscribo la presente acta.

伊藤 雅哉

Masaya Ito

Apoderado General

Mitsubishi Corporation - Japón